



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

7 de NOVIEMBRE de 2012

15ª REUNIÓN – 14ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jacqueline
HEIDENREICH, María Inés
LAGUZZI, Alfredo Francisco
LONGO, Alicia Florencia
KUZIS, Julia Rita
HILDING OHLSSON, Marcos
MARTÍN, Leandro
PINEDO, Margarita
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel
SPALLASSO, Carlos

Concejales Ausentes:

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – COMUNICACIÓN DE ORGANISMO OFICIAL.

01 - Nota del Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, mediante la cual comunican su adhesión a la Resolución 13/12 de este Honorable Cuerpo.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

II – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

01 -Nota de la U.T.D.A. (Unión Trabajadores Domésticos y Afines) presentando el Programa de Regularización de los Empleados de Casas Particulares.-

Referencia: Se toma conocimiento.

02 - Nota de Vecinos, relacionadas con la muestra fotográfica en el espacio Puertas Abiertas.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

III – MANIFESTACIONES.

1.- Sobre el Día del Trabajador Bancario

2.- Sobre el Día del Canillita

3.- Sobre el Día de los Trabajadores Municipales

IV – INCORPORACIÓN DE ASUNTOS.

01 - **Expte. Nº 461-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN. El H.C.D. declara de interés el Décimo Sexto Festival de Coros Organizado por el Colegio Santa Inés.

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

02 - **Expte. Nº 462-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN. El H.C.D. manifiesta su profundo pesar por la desaparición física de Leonardo Favio.

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

IV – ASUNTOS ENTRADOS.

01 - **Expte. Nº 10086-O-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1977, por el cual se implementó el Sistema de Estacionamiento Restringido , sobre el lado izquierdo para los vecinos de la calle Laprida, entre la Avda. Centenario y la calle Moreno.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

02 - **Expte. Nº 101-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 55/12, mediante la cual se solicitaba informes acerca de las actividades que lleva a cabo la Agencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

03 - **Expte. Nº 116-HCD-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 09/12, mediante la cual se solicitaba una inspección en los Estudios de Telefe, a fin de verificar si los aires acondicionados instalados en los mismos ocasionan ruidos molestos.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

04 - **Expte. Nº 141-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 13/12, mediante la cual por haberse cumplido el 97º Aniversario del Holocausto perpetrado contra el pueblo Armenio, el H.C.D. reconoce y condena el Genocidio de un millón quinientos mil Armenios por el ex Imperio Otomano.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 - **Expte. N° 181-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución N° 10/12, mediante la cual el H.C.D. se dirigía al Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de solicitar se eleve el Mínimo no imponible de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

06 - **Expte. N° 207-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto N° 59/12, mediante la cual en el Marco de la Política de Derechos Humanos instaurada en el país desde la restauración de la Democracia, el Honorable Concejo Deliberante manifiesta su beneplácito a la condena impuesta a Jorge Rafael Videla.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

07 - **Expte. N° 203-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación N° 92/12, mediante la cual el H.C.D. se dirigía al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de solicitar que aumente la cantidad de efectivos policiales para el Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

08 - **Expte. N° 233-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto N° 52/12, mediante el cual el H.C.D. declaró de Interés "LA SEMANA DE LAS BUENAS ACCIONES" bajo el lema "Yo puedo cambiar el mundo, cuenten conmigo".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 - **Expte. N° 242-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto N° 55/12, mediante el cual el H.C.D. hacía llegar sus felicitaciones a la Escuela N° 20 "Hipólito Yrigoyen", con motivo de haberse celebrado el 50º Aniversario de su fundación.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

10 - **Expte. N° 257-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto N° 56/12, mediante el cual el H.C.D. hacía llegar sus felicitaciones a la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de San Isidro, con motivo de haberse cumplido el 140º Aniversario de su fundación.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

11 - **Expte. N° 287-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto N° 62/12, mediante el cual el H.C.D. declaraba de Interés la 10º Maratón de Lectura de la Fundación Leer.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

12 - **Expte. N° 311-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución N° 14/12, mediante la cual el H.C.D. expresaba su repudio al procedimiento utilizado y a la sanción preventiva impuesta a la ONG Consumidores Libres.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

13 - **Expte. N° 414-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. arbitre las medidas necesarias para encontrar una solución al reclamo de vecinos efectuado bajo el N° 8638.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14 - **Expte. N° 415-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. la instalación de un semáforo en la calle Catamarca en su intersección con la calle Haití, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

15 - **Expte. N° 416-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. la provisión de cinta asfáltica, cordón y cuneta en la calle Blas Parera, entre la Avda. Avelino Rolón y la calle Salguero, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 - **Expte. N° 417-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA- FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. realizar la poda del árbol ubicado en la calle General Paz al 467, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17 - **Expte. Nº 418-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA- FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su apoyo y adhesión al Proyecto de Ley de Acceso Justo al Hábitat.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18 - **Expte. Nº 419-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA- FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. la inspección del árbol ubicado en la calle General Paz al 771, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19 - **Expte. Nº 420-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. la instalación de Cámaras de Seguridad sobre la calle Tomás de Anchorena en su intersección con la calle Maestra Juana Rueda, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20 - **Expte. Nº 421-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. el recorte de raíces, poda en altura y fumigación del árbol situado en la calle Repetto al 959, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21 - **Expte. Nº 10501-G-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convaldase el Convenio suscripto entre la Municipalidad y Elevar, Obra Social de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajoreros, con la finalidad de brindar atención médica ambulatoria e internación programada y de urgencia, a los afiliados de dicha obra social.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22 - **Expte. Nº 373-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 135, mediante la cual se reiteró el pedido efectuado en la Comunicación Nº 82/12.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23 - **Expte. Nº 11941-C-2012 (3 Cuerpos).**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Presupuesto General de Gastos ejercicio 2013.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24 - **Expte. Nº 422-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. implementar las medidas necesarias para que se cumpla el estacionamiento restringido en las paradas de colectivos de la línea 407.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25 - **Expte. Nº 423-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del "Programa de prevención del abuso sexual infantil".-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

26 - **Expte. Nº 424-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien designar dos agentes de tránsito, a fin de prevenir accidentes, en la calle 3 de Febrero, en su intersección con las calles Monseñor Alberti y General Paz, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

27 - **Expte. Nº 425-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del "Programa de Concientización sobre el Alcoholismo entre los Jóvenes".-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

28 - **Expte. Nº 426-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Creando en el ámbito de la Municipalidad la Secretaría de Derechos Humanos.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29 - **Expte. Nº 427-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Garibaldi al 929, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30 - **Expte. Nº 428-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un relevamiento

del estado en que se encuentran los árboles sobre la calle Tómkinson, entre la Avda. Centenario y la calle Neuquén, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31 - **Expte. Nº 429-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la extracción de un árbol ubicado en la calle Francia al 202, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32 - **Expte. Nº 430-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el cerco y portón ubicados sobre la calle General Alvarado, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33 - **Expte. Nº 431-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda del árbol situado en la calle General Lamadrid al 194.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

34 - **Expte. Nº 432-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversas obras en la calle General Alvarado, entre las calles Ada Elflein e Intendente Neyer, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

35 - **Expte. Nº 433-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO- El H.C.D. declara de Interés la Muestra Colectiva "Arte y Género: Una Mirada", a realizarse durante diciembre del corriente año en la Casa de la Cultura de la Localidad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

36 - **Expte. Nº 434-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION- El H.C.D. expresa su preocupación por la paralización de la obra de ampliación del tendido de Red Cloacal denominado Boulogne Oeste 1.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37 - **Expte. Nº 435-HCD-2012.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un amplio informe a la Jefatura Distrital de San Isidro dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As., sobre el Plan FinEs 2.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

38 - **Expte. Nº 436-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la empresa EDENOR S.A. se cumpla con los compromisos asumidos en la audiencia del día 13 de octubre de 2010.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

39 - **Expte. Nº 437-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Jacinto Díaz al 173, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

40 - **Expte. Nº 438-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Inclusión Digital "Adultos y Adultas Mayores Sanisidrenses por las TIC`s (Tecnología de la Información y Comunicación).-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

41 - **Expte. Nº 439-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle O'Higgins al 279, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

42 - **Expte. Nº 440-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes respecto al Plan de Obras "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

43 - **Expte. Nº 441-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad en la calle 14 de Julio del 2000 al 2400, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

44 - **Expte. Nº 442-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la vereda de la calle Alberti al 984, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

45 - **Expte. Nº 443-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés de este H.C.D. la 2º Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez, organizada por la Asociación del Recuerdo, a realizarse el 17 de noviembre del cte. año en la Biblioteca Popular de Martínez.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

46 - **Expte. Nº 444-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la factibilidad de poner a disposición de los vecinos un sistema de información que permita conocer el itinerario y horarios de llegada en tiempo real del transporte urbano municipal, a través del Sistema de Posicionamiento Global.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

47 - **Expte. Nº 445-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un recipiente de dimensiones apropiadas para la recolección de Botellas Pet, adhiriendo al Programa de la Fundación Banco de Bosques.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

48 - **Expte. Nº 446-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de la Avda. Centenario con la calle O´Higgins, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

49 - **Expte. Nº 447-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA -FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de Repavimentación y/o Bacheo Municipal a la calle Thames, en el tramo comprendido entre la Autopista Pascual Palazzo y la calle Yerbal, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

50 - **Expte. Nº 448-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la calle Camino de la Ribera al 1500.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

51 - **Expte. Nº 449-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. conformar una mesa de trabajo para contribuir a la disminución del índice de Violencia de Género.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

52 - **Expte. Nº 450-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Red de Tránsito Pesado.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

53 - **Expte. Nº 451-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes referentes a Cámaras de Seguridad.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

54 - **Expte. Nº 452-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre el estado del trámite Nº 1034/12.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

55 - **Expte. Nº 453-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la muestra "Puertas Abiertas", que se llevó a cabo en el Centro Municipal de Exposiciones.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

56 - **Expte. Nº 454-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el Decreto Nº 910/12.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

57 - **Expte. Nº 455-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION- El H.C.D. manifiesta su preocupación ante el dictado de la Resolución Nº 1200/12.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, con pronto despacho.

58 - **Expte. N° 456-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar un reductor de velocidad o un semáforo, en la intersección de las calles Gral. Lamadrid y Rivera.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

59 - **Expte. N° 457-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un semáforo en la Avda. Bernardo de Irigoyen, entre las calles El Zorzal y Gral. Hilario Lagos.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

60 - **Expte. N° 458-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y/o Bacheo a la calle Scalabrini Ortíz, entre las calles Perito Moreno y Soldado de Malvinas, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

61 - **Expte. N° 459-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. una Campaña de Concientización, Prevención e Información sobre Diabetes y sus factores de riesgo.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

V – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

01 - **Expte. N° 10937-P-2012.**- ORDENANZA.-Autorizando al D.E. a celebrar la adhesión a la "Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático".-

Referencia: Ordenanza N° 8671.

02 - **Expte. N° 380-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. iniciar gestiones ante la Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), a fin de obtener la cesión a favor de la Municipalidad de San Isidro del predio ubicado en los límites del Camino del Buen Ayre, prolongación de la calle Sarratea, Río Reconquista (margen sur) y Colectora Oeste de la Autopista Panamericana (AUSOL).-

Referencia: Comunicación N° 140.

03 - **Expte. N° 188-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes respecto a las acciones establecidas en el Programa San Isidro Recicla, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 71.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I

04 - **Expte. N° 4379-P-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la posibilidad de fijar el sentido de "Mano única" en la calle Habana de la Ciudad de Martínez, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 72.

05 - **Expte. N° 375-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir dentro del plan Municipal de Repavimentación y/o Bacheo a la calle Camino Real Morón, en su intersección con la calle Carlos Tejedor, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 141.

06 - **Expte. N° 347-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar tareas de mantenimiento e instalación de luminarias en la calle Comandante Luís Piedrabuena, en su intersección con las calles Loria y Eduardo Wilde, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 142.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II

07 - **Expte. N° 390-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el barrido municipal de la calle Catamarca al 3471 de Martínez, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 73.

08 – **Expte. Nº 376-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la reparación de la calle Independencia entre Ucrania y Soldado de Malvinas, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 74.

09 – **Expte. Nº 298-HCD-2011, 044-HCD-2012, 096-HCD-2012, 304-HCD-2012 y 410-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 143.

10 – **Expte. Nº 372-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de cartelera que brinde información sobre el recorrido y frecuencia de las líneas de colectivos, dentro de la Licitación de Espacios Públicos.-

Referencia: Comunicación Nº 144.

11 – **Expte. Nº 382-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve adelante las gestiones necesarias ante el Municipio de San Fernando, con el objeto de implementar las acciones acordadas para la concreción de la obra de ensanche de la calle Uruguay.-

Referencia: Comunicación Nº 145.

12 – **Expte. Nº 362-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la factibilidad de modificar el recorrido de la Línea 707 Ramal Rojo.-

Referencia: Comunicación Nº 146.

13 – **Expte. Nº 378-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de desarrollar una senda para caminata y trote en el circuito de las calles que rodean las instalaciones del San Isidro Golf Club.-

Referencia: Comunicación Nº 147.

14 – **Expte. Nº 2510-C-2011, 1352-T-2012 y 1353-T-2012.-** ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1716/12.-

Referencia: Ordenanza Nº 8672.

15 – **Expte. Nº 366-HCD-2012.-** ORDENANZA.- Regulando el libre tránsito y estacionamiento previsto en la Ley Nº 19.279, a las personas con discapacidad comprendida en el Artículo 2º de la Ley Nº 22.431.-

Referencia: Ordenanza Nº 8673.

Despachos dela Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

16 – **Expte. Nº 413-HCD-2012, 217-HCD-2012, 023-HCD-2012 y 204-HCD-2010.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se implemente una consulta personalizada con los vecinos de la calle Teniente General Pedro Eugenio Aramburu.-

Referencia: El expediente vuelve a comisión.

17 – **Expte. Nº 082-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 34/12, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 75.

Despachos dela Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

18 – **Expte. Nº 194-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas, relacionadas con el 50º Aniversario del Colegio Nuestra Señora de Lourdes, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 76.

19 – **Expte. Nº 258-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Vigésimo Quinto Aniversario de la Escuela Nº 1 "Dr. Cosme Beccar", por haber sido cumplimentado.-

Referencia: El expediente vuelve a comisión.

Despachos dela Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

20 – **Expte. Nº 153-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con un pedido de informes sobre si los Hospitales de Boulogne y Central de San Isidro cuentan con un otoscopio en guardias, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 77.

21 – **Expte. Nº 334-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de colocar botiquines de primeros auxilios, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto Nº 78.

22 – **Expte. Nº 377-HCD-2012.**- DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la "Campaña Día Mundial de la Diabetes 2012", a realizarse el 11 de noviembre del Cte. por la Asociación CUI.D.AR.-
Referencia: Decreto Nº 79.

23 – **Expte. Nº 255-HCD-2012 y 405-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación de un Programa de cursos de reanimación cardiopulmonar (RCP) en el Distrito de San Isidro.-
Referencia: Comunicación Nº 148.

24 – **Expte. Nº 379-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. utilizar los halls de los hospitales municipales para difundir temáticas relativas a salud y bienestar de la comunidad.-
Referencia: Comunicación Nº 149.

25 – **Expte. Nº 381-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. requiera al Ministerio de Justicia de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. gestione ante la Procuración General de la Pcia. de Bs. As. , la posibilidad de articular entre las Defensorías Generales correspondientes de cada Departamento Judicial y los Municipios de la Pcia. de Bs. As., el Patrocinio Jurídico Gratuito para las Víctimas de Violencia de Género.-
Referencia: Comunicación Nº 150.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

26 – **Expte. Nº 7172-L-1996.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a la firma del convenio de Tenencia Precaria, a suscribirse con los vecinos de la calle Laínez al 1000, de este Partido.-
Referencia: El expediente vuelve a comisión.

27 – **Expte. Nº 7437-D-2012.**- ORDENANZA.- Ensanche de la Avda. Fondo de La Legua entre Colectora Panamericana y Thames.-
Referencia: Ordenanza Nº 8674.

VI – ASUNTOS SOBRE TABLAS.

28 – **Expte. Nº 461-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN. El H.C.D. declara de interés el Décimo Sexto Festival de Coros Organizado por el Colegio Santa Inés.
Referencia: Resolución Nº 16.

29 – **Expte. Nº 462-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN. El H.C.D. manifiesta su profundo pesar por la desaparición física de Leonardo Favio.
Referencia: Resolución Nº 17.

30 – **Expte. Nº 443-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés de este H.C.D. la 2º Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez, organizada por la Asociación del Recuerdo, a realizarse el 17 de noviembre del cte. año en la Biblioteca Popular de Martínez.-
Referencia: Decreto Nº 80.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8671 a 8674
Comunicaciones:	140 a 150
Decretos:	71 a 80
Resoluciones:	16 a 17
Declaraciones:	-

- - oOo - - -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 7 de Noviembre de 2012, a la hora 14 y 30, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Décimo Quinta Reunión, Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, del actual período de sesiones.

Les quiero decir que está cortada la energía eléctrica en la fase en la que se encuentran los micrófonos; por lo tanto, les pido a todos que no conversen entre ustedes y que en el uso de la palabra hablen en voz alta, para que los señores taquígrafos puedan tomar nota debidamente.

ORDEN DEL DÍA

Sra. PRESIDENTA.- Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

COMUNICACIÓN DE ORGANISMO OFICIAL

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Comunicación de Organismo Oficial.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - Nota del Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, mediante la cual comunican su adhesión a la Resolución 13/12 de este Honorable Cuerpo.-

Sra. PRESIDENTA.- Se adjunta al Expediente N° 141-HCD-2012, que está contenido en el Punto 4 de los Asuntos Entrados, para ser girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

II

COMUNICACIONES PARTICULARES

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de las Comunicaciones Particulares.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 -Nota de la U.T.D.A. (Unión Trabajadores Domésticos y Afines) presentando el Programa de Regularización de los Empleados de Casas Particulares.-

Sra. PRESIDENTA.- Se toma conocimiento.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - Nota de Vecinos, relacionadas con la muestra fotográfica en el espacio Puertas Abiertas.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

III **INCORPORACIÓN DE ASUNTOS**

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Conforme lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria, quiero hacer entrega a la Secretaría de un proyecto de resolución que entró fuera de término pero que en dicha reunión hemos acordado autorizar su ingreso para que posteriormente sea tratado sobre tablas.

- El señor concejal Rolón hace entrega del proyecto al señor Secretario.

01 - **Expte. N° 461-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN. El H.C.D. declara de interés el Décimo Sexto Festival de Coros Organizado por el Colegio Santa Inés.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

En los mismos términos, en la reunión de Labor Parlamentaria hicimos entrega de un proyecto de resolución relacionado al fallecimiento del cantautor y artista popular Leonardo Fabio, el cual también hemos entregado a la Secretaría para que se le pueda dar ingreso y sea tratado sobre tablas.

02 - **Expte. N° 462-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN. El H.C.D. manifiesta su profundo pesar por la desaparición física de Leonardo Favio.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente.

IV **MANIFESTACIONES**

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el concejal Bologna para unos recordatorios.

1

Sobre el Día del Trabajador Bancario

Sr. BOLOGNA.- Quiero saludar a los trabajadores de tres gremios que conmemoran su día en esta semana.

En primer lugar, el día de ayer, 6 de noviembre, fue el Día del Bancario, gremio al que pertenezco hace 38 años y al que también perteneció mi papá. El 6 de noviembre de 1924 se creó el Sindicato de Empleados Bancarios. A todos ellos, a mis compañeros bancarios, feliz día.

2

Sobre el Día del Canillita

Sr. BOLOGNA.- Por otro lado, hoy se recuerda el Día del Canillita. Los compañeros de este gremio celebran este día en función de un poeta dramaturgo del Río de la Plata, uruguayo, don

Florencio Sánchez. Una de sus obras más célebres fue el famoso sainete “Canillita”, y producto de esa obra de teatro comenzaron a reconocer a los chicos que gritaban en las calles para vender diarios.

Florencio Sánchez muere el 7 de noviembre de 1910, y en 1947 el gremio adopta como “Día del Canillita” a ese día, el 7 de noviembre, en homenaje a ese gran escritor del Río de la Plata.

3

Sobre el Día de los Trabajadores Municipales

Sr. BOLOGNA.- Por último, mañana es el día de todos los trabajadores municipales.

En el año 1959, bajo la Presidencia de Arturo Frondizi, se creó la Confederación de los Gremios Municipales, y es a partir de entonces que el 8 de noviembre se recuerda y se festeja el día de los municipales.

A todos ellos, feliz día en su día.

IV

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 10086-O-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1977, por el cual se implementó el Sistema de Estacionamiento Restringido , sobre el lado izquierdo para los vecinos de la calle Laprida, entre la Avda. Centenario y la calle Moreno.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. Nº 101-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 55/12, mediante la cual se solicitaba informes acerca de las actividades que lleva a cabo la Agencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. Nº 116-HCD-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 09/12, mediante la cual se solicitaba una inspección en los Estudios de Telefe, a fin de verificar si los aires acondicionados instalados en los mismos ocasionan ruidos molestos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. Nº 141-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 13/12, mediante la cual por haberse cumplido el 97º Aniversario del Holocausto perpetrado contra el pueblo Armenio, el H.C.D. reconoce y condena el Genocidio de un millón quinientos mil Armenios por el ex Imperio Otomano.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 -**Expte. Nº 181-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 10/12, mediante la cual el H.C.D. se dirigía al Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de solicitar se eleve el Mínimo no imponible de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. Nº 207-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 59/12, mediante la cual en el Marco de la Política de Derechos Humanos instaurada en el país desde la restauración de la Democracia, el Honorable Concejo Deliberante manifiesta su beneplácito a la condena impuesta a Jorge Rafael Videla.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 203-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 92/12, mediante la cual el H.C.D. se dirigía al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de solicitar que aumente la cantidad de efectivos policiales para el Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 233-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 52/12, mediante el cual el H.C.D. declaró de Interés "LA SEMANA DE LAS BUENAS ACCIONES" bajo el lema "Yo puedo cambiar el mundo, cuenten conmigo".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 242-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 55/12, mediante el cual el H.C.D. hacía llegar sus felicitaciones a la Escuela Nº 20 "Hipólito Yrigoyen", con motivo de haberse celebrado el 50º Aniversario de su fundación.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 257-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 56/12, mediante el cual el H.C.D. hacía llegar sus felicitaciones a la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de San Isidro, con motivo de haberse cumplido el 140º Aniversario de su fundación.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. Nº 287-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 62/12, mediante el cual el H.C.D. declaraba de Interés la 10º Maratón de Lectura de la Fundación Leer.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 311-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 14/12, mediante la cual el H.C.D. expresaba su repudio al procedimiento utilizado y a la sanción preventiva impuesta a la ONG Consumidores Libres.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 414-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. arbitre las medidas necesarias para encontrar una solución al reclamo de vecinos efectuado bajo el N° 8638.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 415-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. la instalación de un semáforo en la calle Catamarca en su intersección con la calle Haití, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 416-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. la provisión de cinta asfáltica, cordón y cuneta en la calle Blas Parera, entre la Avda. Avelino Rolón y la calle Salguero, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. Nº 417-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA- FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D. E. realizar la poda del árbol ubicado en la calle General Paz al 467, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. Nº 418-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA- FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su apoyo y adhesión al Proyecto de Ley de Acceso Justo al Hábitat.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. Nº 419-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA- FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. la inspección del árbol ubicado en la calle General Paz al 771, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 420-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. la instalación de Cámaras de Seguridad sobre la calle Tomás de Anchorena en su intersección con la calle Maestra Juana Rueda, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 421-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. el recorte de raíces, poda en altura y fumigación del árbol situado en la calle Repetto al 959, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 10501-G-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase el Convenio suscripto entre la Municipalidad de San Isidro y Elevar, Obra Social de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajoreros de la República Argentina, con la finalidad de brindar atención médica ambulatoria e internación programada y de urgencia, a los afiliados de dicha obra social.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. Nº 373-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 135, mediante la cual se reiteró el pedido efectuado en la Comunicación Nº 82/12.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. Nº 11941-C-2012 (3 Cuerpos)**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Presupuesto General de Gastos ejercicio 2013.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 422-HCD-2012**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. implementar las medidas necesarias para que se cumpla el estacionamiento restringido en las paradas de colectivos de la línea 407.-

Sra PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. Nº 423-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del "Programa de prevención del abuso sexual infantil".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. N° 424-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien designar dos agentes de tránsito , a fin de prevenir accidentes, en la calle 3 de Febrero, en su intersección con las calles Monseñor Alberti y General Paz, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 425-HCD-2012**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del "Programa de Concientización sobre el Alcoholismo entre los Jóvenes".-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 426-HCD-2012**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Creando en el ámbito de la Municipalidad la Secretaría de Derechos Humanos.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. Nº 427-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Garibaldi al 929, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. Nº 428-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un relevamiento del estado en que se encuentran los árboles sobre la calle Tómkinson, entre la Avda. Centenario y la calle Neuquén, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. Nº 429-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la extracción de un árbol ubicado en la calle Francia al 202, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 – **Expte. N° 430-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el cerco y portón ubicados sobre la calle General Alvarado, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. Nº 431-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda del árbol situado en la calle General Lamadrid al 194, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 - **Expte. Nº 432-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversas obras en la calle General Alvarado, entre las calles Ada Elflein e Intendente Neyer, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 - **Expte. Nº 433-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO- El H.C.D. declara de Interés la Muestra Colectiva "Arte y Género: Una Mirada", a realizarse durante el mes de diciembre del corriente año, en la Casa de la Cultura de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 - **Expte. N° 434-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION- El H.C.D. expresa su preocupación por la paralización de la obra de ampliación del tendido de Red Cloacal denominado Boulogne Oeste 1.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 - **Expte. N° 435-HCD-2012**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un amplio informe a la Jefatura Distrital de San Isidro dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As., sobre el Plan FinEs 2.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 - **Expte. N° 436-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la empresa EDENOR S.A. se cumpla con los compromisos asumidos en la audiencia del día 13 de octubre de 2010.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 - **Expte. Nº 437-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Jacinto Díaz al 173, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 - **Expte. Nº 438-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Inclusión Digital "Adultos y Adultas Mayores Sanisidrenses por las TIC`s (Tecnología de la Información y Comunicación).-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Deportes, Biblioteca y Digesto.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 - **Expte. Nº 439-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle O'Higgins al 279, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

42 - **Expte. N° 440-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes respecto al Plan de Obras "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

43

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

43 - **Expte. Nº 441-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad en la calle 14 de Julio del 2000 al 2400, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

44

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

44 - **Expte. Nº 442-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la vereda de la calle Alberti al 984, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

45

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

45 – **Expte. N° 443-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés de este H.C.D. la 2º Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez, organizada por la Asociación del Recuerdo, a realizarse el 17 de noviembre del cte. año en la Biblioteca Popular de Martínez.-

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Tal como fue acordado en la reunión de Labor Legislativa, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

46

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

46 - **Expte. N° 444-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la factibilidad de poner a disposición de los vecinos un sistema de información que permita conocer el itinerario y horarios de llegada en tiempo real del transporte urbano municipal, a través del Sistema de Posicionamiento Global.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

47

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

47 - **Expte. N° 445-HCD-2012.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un recipiente de dimensiones apropiadas para la recolección de Botellas Pet, adhiriendo al Programa de la Fundación Banco de Bosques.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

48

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

48 - **Expte. N° 446-HCD-2012**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de la Avda. Centenario con la calle O´Higgins, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

49

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

49 - **Expte. N° 447-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA -FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de Repavimentación y/o Bacheo Municipal a la calle Thames, en el tramo comprendido entre la Autopista Pascual Palazzo y la calle Yermal, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

50

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

50 - **Expte. Nº 448-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la calle Camino de la Ribera al 1500.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

51

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

51 - **Expte. N° 449-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. conformar una mesa de trabajo para contribuir a la disminución del índice de Violencia de Genero.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Quiero solicitar el pronto despacho de este expediente de parte de este bloque y, sobre todo, de parte de la concejala Bastidas, que no pudo hacerse presente pero que sabemos que es una de las concejales que abordan estas temáticas y nos solicitó que hiciésemos este pedido.

Sra. PRESIDENTA.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

52

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

52 - **Expte. Nº 450-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Red de Tránsito Pesado.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

53

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

53 - **Expte. Nº 451-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes referentes a Cámaras de Seguridad.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

54

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

54 - **Expte. Nº 452-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre el estado del trámite Nº 1034/12.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Quisiera pedir la recomendación de pronto despacho para este expediente y, ya que estamos, aclarar que el punto anterior, el 53, dice que es del Bloque Convocación por San Isidro, en realidad es de varios señores concejales. Quería corregir eso para que no crean que le robamos la autoría a los concejales que lo presentaron.

Sra. PRESIDENTA.- Entonces, queda claro que el Expediente N° 451-HCD-2012 es de varios señores concejales.

Sr. HILDING OHLSSON.- Así es.

Sra. PRESIDENTA.- El Expediente N° 451-HCD-2012 pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con la recomendación de pronto despacho.

55

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

55 - **Expte. N° 453-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la muestra "Puertas Abiertas", que se llevó a cabo en el Centro Municipal de Exposiciones.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Nuevamente, queremos pedir el pronto despacho de este proyecto, y creemos que es bueno que se trate en conjunto con la carta que presentaron los vecinos y que se mencionó al principio de esta sesión, porque está relacionada con el mismo tema.

Y, aprovechando este tema, quiero decir que creo que es una buena oportunidad para invitar a los implicados en este evento a que vengan a la comisión para comentarnos qué es lo que les está pasando. Para contarlos en pocas palabras, hay unos vecinos de San Isidro que reclaman que a alguien que estaba exponiendo en el Centro Municipalidad de Exposiciones le pidieron que baje un cuadro porque tenía una leyenda que consideraban irritante: “En homenaje a Bosque Alegre”.

Creo que es importante meternos a fondo en este tema. Si realmente es eso lo que pasó, es una acusación bastante grave, porque es un acto de censura y de cierto abuso de poder. Me parece que estos actos hay que cortarlos de raíz. Cada vez que un funcionario o algún dirigente gubernamental de cualquier nivel haga un acto de abuso de poder o de censura hay que cortarlo.

Lord Acton decía que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente, y si nosotros permitimos pequeños actos de abuso de poder o de censura eso puede desencadenar en un acto mayor, y creo que uno de los roles del Concejo Deliberante es frenar cualquier acto de este tipo, denunciarlo y tratar de averiguar a fondo para no permitir que vuelva a pasar, especialmente cuando no hay ninguna incitación a la violencia ni agresión en el comentario, como en este caso, que era una muestra fotográfica.

Creo que todos los concejales vamos a coincidir en que no es buena la censura y que en este caso tenemos que averiguar bien qué pasó y de remediar en el caso de que haya habido un abuso de poder.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Nosotros no tenemos inconveniente respecto del pronto despacho. Nos parece que es bueno que la verdad aparezca, pero lo que nos parece también es que es llamativo que la denuncia no la formule la damnificada sino otro artista, que es un conspicuo militante y activista de distintos espacios políticos de San Isidro. La artista supuestamente censurada y perjudicada no lo ha denunciado.

Yo estuve allí el día que se inauguró la muestra y, a partir del e-mail que empezó a circular hace más de 10 días, averigüé qué era lo que había sucedido, y lo cierto es que en ningún momento se censuró a ninguna obra de ningún artista. Lo que sí se requirió, porque ese es un espacio institucional, es que si se exponía una muestra no se coloquen mensajes adicionales a ésta. Porque lo que se objetó no fue ninguna foto sino un cartel que no formaba parte de la muestra, ya que esa muestra tenía un nombre relacionado a los árboles en general, y a la cual después se le había adicionado un cartel que decía “En homenaje a Bosque Alegre”.

Es decir, no se le pidió que saque ninguna de las obras artísticas que tenía, salvo que ese cartel haya formado parte de la muestra: y no era así.

Las muestras, cuando se exponen en ámbitos municipales, son verificadas. Y es razonable que puedan ser verificadas, porque me parece que en algunos casos los contenidos que se exponen en una muestra artística pueden ser ofensivos a algún sector. Recuerdo, por ejemplo, cuando alguna muestra artística en la Ciudad de Buenos Aires trajo fuertes reclamos de algunos sectores religiosos por la temática que la misma estaba exponiendo.

Con lo cual, la primera duda que tenemos es respecto de que, así como nadie puede ser robado o denunciar que alguien fue robado si el propio afectado no realiza la denuncia, me parece llamativo que aquel que diga que ha sido censurado todavía no se haya expresado y sí haya estado dialogando con los ámbitos institucionales del municipio donde se le aclaró cuál era el inconveniente de adicionar a una muestra artística, que sí era tal, un elemento que nos parecía tenía una vinculación y expresión de un conflicto político.

La muestra clara de este conflicto político es que, además, el proyecto que presenta el señor concejal, y que desea que se anexe a una nota presentada por vecinos, que sin dudas lo son, debería decir que han sido candidatos de distintos partidos políticos y hasta son autoridades partidarias de esos espacios políticos partidarios, a fin de que la transparencia respecto de lo que se exige, realmente, sea para todos. Si no, me parece que se generan algunas situaciones que no son claras. Y es bueno decir que cuando se discute sobre un tema público se lo haga sobre la base puntual de la política pública que se quiere implementar y que no se estén mostrando notas sobre asuntos que ya fueron discutidos reiteradamente en el Cuerpo. La verdad es que como vecinos tenemos la oportunidad de presentar proyectos y expresar no solamente alguna postura partidaria en el espacio en el que participamos sino que, a la vez, podemos requerir e interpretar, aunque sea parcialmente, algunas demandas de esa sociedad para expresarlas, como decía, a través de un proyecto.

Creo que ese derecho hoy lo tienen todos los vecinos. Seguramente, uno no tiene el monopolio de la representación política, aunque sean mayorías circunstanciales. Sabemos que no podemos representar a la totalidad de las demandas de una sociedad. Es más. Nosotros mismos, dentro del bloque, a pesar de ser el bloque mayoritario, seguramente, representamos espacios culturales, socio económicos y hasta, a veces, de valores distintos. Me parece que esos son los canales institucionales adecuados.

La verdad que el tema de presentar notas de vecinos que se sabe que son activistas políticos ensucia el debate. Y si, además, no hay una denuncia formal de la persona que se sintió afectada, como mínimo, creo que es sospechoso.

No tenemos inconvenientes en solicitar los informes que correspondan, no tenemos inconvenientes en que se gire con recomendación de pronto despacho, pero me parecía atinado hacer esta aclaración por las expresiones vertidas por el señor concejal preopinante.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

56

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

56 - **Expte. N° 454-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el Decreto N° 910/12.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar que este asunto, que es un pedido de informes presentado junto a varios señores concejales, sea girado a comisión con recomendación de pronto despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad con recomendación de pronto despacho.

57

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

57 - **Expte. Nº 455-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION- El H.C.D. manifiesta su preocupación ante el dictado de la Resolución Nº 1200/12.-

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar que este asunto sea girado a comisión con recomendación de pronto despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Asistencia Social, Familia, Mujer y Minoridad.

58

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

58 - **Expte. N° 456-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar un reductor de velocidad o un semáforo, en la intersección de las calles Gral. Lamadrid y Rivera, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

59

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

59 - **Expte. N° 457-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un semáforo en la Avda. Bernardo de Irigoyen, entre las calles El Zorzal y Gral. Hilario Lagos, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

60

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

60 - **Expte. N° 458-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y/o Bacheo a la calle Scalabrini Ortíz, entre las calles Perito Moreno y Soldado de Malvinas, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

61

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

61 - **Expte. N° 459-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. una Campaña de Concientización, Prevención e Información sobre Diabetes y sus factores de riesgo.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

VI
ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

1
ADHESIÓN A LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS
FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 10937-P-2012**.- ORDENANZA.-Autorizando al D.E. a celebrar la adhesión a la "Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza 8671.

2

GESTIONES ANTE EL CEAMSE PARA LA CESIÓN
DE UN PREDIO A FAVOR DEL MUNICIPIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 380-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. iniciar gestiones ante la Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), a fin de obtener la cesión a favor de la Municipalidad de San Isidro del predio ubicado en los límites del Camino del Buen Ayre, prolongación de la calle Sarratea, Río Reconquista (margen sur) y Colectora Oeste de la Autopista Panamericana (AUSOL).-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Nuestro bloque va a acompañar este proyecto teniendo en cuenta que es uno de los temas que venimos sosteniendo desde hace muchos años; de hecho compañeros de nuestro bloque han presentado un proyecto relacionado con el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y separación en origen.

Pero queremos hacer la salvedad de que, en el caso de concretarse esta solicitud, en su momento vamos a plantear no solamente que se lleve a cabo un estudio de impacto ambiental -que seguramente el Ejecutivo lo hará-sino también que se genere un mecanismo participativo con los vecinos para que puedan expresar su voluntad de que en ese lugar termine realizándose lo que plantea este expediente.

Por lo tanto, haciendo la salvedad de estas dos cuestiones que plantearemos en su momento, si el CEAMSE le otorga ese predio a la Municipalidad de San Isidro, vamos a acompañar este proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 140.

3

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 188-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes respecto a las acciones establecidas en el Programa San Isidro Recicla, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 71.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 4379-P-2009**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la posibilidad de fijar el sentido de “Mano única” en la calle Habana de la Ciudad de Martínez, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 72.

5

INCLUSIÓN DE CAMINO REAL MORÓN EN PLAN DE
REPAVIMENTACIÓN Y/O BACHEO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 375-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir dentro del plan Municipal de Repavimentación y/o Bacheo a la calle Camino Real Morón, en su intersección con la calle Carlos Tejedor, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 141.

6

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS
EN CALLE COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 347-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar tareas de mantenimiento e instalación de luminarias en la calle Comandante Luís Piedrabuena, en su intersección con las calles Loria y Eduardo Wilde, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 142.

7

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 390-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el barrido municipal de la calle Catamarca al 3471 de la Ciudad de Martínez, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 73.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 376-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la reparación de la calle Independencia entre Ucrania y Soldado de Malvinas, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 74.

9

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 298-HCD-2011, 044-HCD-2012, 096-HCD-2012, 304-HCD-2012 y 410-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 143.

10

INSTALACIÓN DE CARTELERÍA CON INFORMACIÓN
SOBRE LÍNEAS DE COLECTIVOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 372-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de cartelera que brinde información sobre el recorrido y frecuencia de las líneas de colectivos, dentro de la Licitación de Espacios Públicos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 144.

11

OBRA DE ENSANCHE DE CALLE URUGUAY

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 382-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve adelante las gestiones necesarias ante el Municipio de San Fernando, con el objeto de implementar las acciones acordadas para la concreción de la obra de ensanche de la calle Uruguay.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 145.

12

MODIFICACIÓN DE RECORRIDO DE LA LÍNEA 707, RAMAL ROJO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 362-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la factibilidad de modificar el recorrido de la Línea 707 Ramal Rojo.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 146.

13

SOLICITUD DE SENDA ALREDEDOR DE SAN ISIDRO GOLF CLUB

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 378-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de desarrollar una senda para caminata y trote en el circuito de las calles que rodean las instalaciones del San Isidro Golf Club.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 147.

14

CONVALIDACIÓN DE DECRETO DEL D.E.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 2510-C-2011, 1352-T-2012 y 1353-T-2012**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1716/12.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde el bloque Convocación por San Isidro no vamos a acompañar el despacho de comisión.

Se trata de un despacho que amplía el área de estacionamiento restringido en una zona residencial cercana a la estación de Acassuso entre Avenida Santa Fe y Panamericana. Sabemos que hay un problema con el estacionamiento en el distrito. Hay un aumento de la cantidad de autos y claramente hay que comenzar a buscar soluciones. No obstante, creemos que la adoptada en este caso no es óptima ya que, en lugar de resolver el problema de fondo, lo que hace es trasladarlo. Se corre un área donde la gente puede estacionar libremente a una zona restringida lo cual provoca que los vecinos linderos a esa área sufran ya que los autos se corren. Esta medida lo único que hace es tratar de emparchar una situación.

En este caso, debería pensarse en un plan integral para todo el distrito y tratar de ver otra clase de soluciones.

Además, se genera una cierta injusticia ya que en algunas áreas se puede estacionar enfrente de la casa y en otras no. Un vecino del bajo de San Isidro no puede estacionar en Acassuso y uno de allí sí puede hacerlo en el bajo de San Isidro. Esto es una solución injusta y, en ese sentido, tendría que comenzar a pensarse en otra clase de alternativas o en un plan integral. Es decir que no se diga que solamente el vecino que pueda estacionar en cada barrio del distrito sea el que vive enfrente.

Creo que hay una oportunidad para que nos sentemos entre todos a pensar una solución ya que no hay una mágica que lo resuelva todo. De lo que se trata es de ser creativos y plantear un plan integral.

Estas son las razones que nos llevan a rechazar el despacho de comisión en consideración.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero expresarme en un sentido similar a lo dicho por el señor concejal preopinante y, a la vez, agregar algunas cosas más.

No solamente este problema se traslada algunas cuadras más allá, pero fundamentalmente lo primero que hay que hacer es cumplir con la ley de tránsito que establece la prohibición de estacionar sobre la mano izquierda. Eso aliviaría el problema.

Los frentistas que solicitan el estacionamiento restringido no tienen el derecho vulnerado en otros sectores del distrito. Y otros vecinos frentistas van a tener su derecho vulnerado si es que quisieran estacionar en ese lugar.

Sé que no es fácil solucionar este tema, pero el estacionamiento restringido no creo que sea la mejor solución.

Por último, caminando por esa zona hace pocos días, me encontré con los carteles de estacionamiento restringido, y el Decreto N° 1716, en su artículo 3°, dice que se dicta ad referendum del Concejo Deliberante. Por lo cual, sinceramente no terminé de entender si el voto de todos nosotros tiene algún significado, porque la ordenanza ya está siendo implementada.

Lo que quiero decir es que tenemos que cuidar este cuerpo y la institucionalidad del mismo.

Sra. PINEDO.- Pido la palabra.

Quiero hacer algunas aclaraciones.

Tal como dije en la comisión, tampoco nosotros estamos tan de acuerdo con el estacionamiento restringido en algunas zonas, pero falta un año para que se vuelvan a licitar los parquímetros y, desgraciadamente, es algo que nos toca vivir a toda la población de San Isidro.

Esto no es nuevo; ya les hemos dado esta facilidad a algunos vecinos que lo han necesitado. Hay sectores en los que no estoy muy de acuerdo que se implemente, porque no todos los casos son iguales.

Yo vivo este problema, porque muchas veces voy para esa zona y tengo que estacionar. Se trata de una zona sumamente castigada, y hay situaciones preexistentes como las agencias de autos y la cercanía con la estación, a lo que se sumó los parquímetros que se pusieron en la estación y que han hecho que el tránsito se derrame hacia ese lugar.

Nosotros también pensamos que hay que hacer algo y será bienvenido que hagamos un proyecto entre todos y que aportemos ideas para que esta situación no subsista.

Por otra parte, esto es una convalidación, con lo cual lo que podemos hacer nosotros es convalidar o no convalidar, pero la ordenanza ya está dictada.

Invito a los miembros de la comisión y a todos aquellos concejales que quieran acercarnos

ideas a que lo hagan, pero en el mientras tanto la única situación que teníamos para resolver era esta y creímos que esta era la solución más conveniente.

Si observamos el expediente veremos que en un primer momento esto fue desechado, que se tardó en aprobarlo por parte del Ejecutivo, pero hubo muchas cartas de los vecinos, muchas quejas, y el tema es cada día peor.

Hay gente que va a caminar por el hipódromo y que por no pagar el parquímetro estaciona en ese lugar. No es tan caro el parquímetro y, sin embargo, hay gente que no lo quiere pagar aunque cueste 2 ó 3 pesos la hora, lo cual hace que el tránsito se vaya derramando hacia lugares donde no debería derramarse. O sea que creo que también hay que revisar un poco la conciencia de cada uno de los que estacionan, por cómo perjudican a los demás.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Quiero anticipar que nuestro bloque tampoco va a acompañar este proyecto porque creemos que no es justo.

En cuanto a lo que dijo la concejala que habló antes que yo, quiero decir que en la zona en la que hay parquímetros también hay vecinos frentistas y vecinos que viven en edificios, y sin embargo el estacionamiento está tarifado.

Por lo tanto, nuestro bloque no va a acompañar este proyecto, porque no cree que sea una medida justa para los demás vecinos que viven en otras zonas de San Isidro.

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Como integrante de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, en realidad considero la opinión de los colegas que no van a acompañar el proyecto como algo interesante, como una cuestión de respeto hacia el vecino.

Ahora, lo que dice la presidenta de este grupo que conforma dicha comisión, la concejala Pinedo, es que sería muy bueno que todos nos expresásemos dando una posible solución a esta problemática, y no simplemente decir “corremos el problema hacia delante”, “hacia atrás”, “hacia el costado” y hacia otros vecinos. Debemos implementar un proyecto que satisfaga a la mayoría y que realmente sea factible de poder realizarse en base a las posibilidades reales que tiene el municipio de realizarlo.

Entonces, de esa forma tal vez podemos conformar a la mayoría de los vecinos, tanto a los que tienen los parquímetros en la puerta de sus casas como a los que tienen zona restringida y a los que no tienen zona restringida.

Me parece muy interesante que se haga un planteo y que se presenten propuestas para solucionar este problema, pero sostengo que deben ser propuestas factibles de poder realizar.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Quiero anticipar mi voto por la afirmativa, porque de hecho he acompañado este despacho.

Comparto algunos elementos de preocupación respecto de la restricción. Personalmente el sentido lo he decidido por la afirmativa, pero en realidad estoy convencida de que hay que desalentar el uso del auto, y que es razonable que un frentista pueda hacer uso de un espacio público que en principio está imaginado para eso.

Por otro lado, se han dicho más cosas, y creo que desde el legislativo es muy difícil presentar propuestas, y no porque no me gusten o porque no tenga ideas sino porque en realidad el tema del ordenamiento del espacio público le corresponde al Departamento Ejecutivo, y el transporte y el estacionamiento son parte de ese ordenamiento. Por lo tanto, en lo que yo quiero insistir es en la necesidad de la planificación del espacio público para resolver estos problemas.

Dicho esto, adelanto que acompañe este proyecto y que votaré por la afirmativa.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Desde ya que nuestro bloque también va a acompañar este proyecto, asumiendo -como dijo la concejala Pinedo- que seguramente no es la situación ideal, pero es la alternativa que uno observa para, por lo menos, aminorar los perjuicios que muchas veces se les generan a aquellos barrios que bordean zonas de estacionamiento medido, y donde por distintas razones otros vecinos, ya sea por una cuestión de cercanía con el transporte ferroviario o -como dijo alguno de los concejales preopinantes- para evitar el pago de parquímetros busca estacionar en un lugar cercano a los centros comerciales o a los centros administrativos de las distintas localidades beneficiándose con el no pago.

Creo que en esto lo primero que uno debe definir es si estamos o no de acuerdo con el sistema de estacionamiento medido en los grandes centros comerciales, y la verdad es que yo ahí

no tengo dudas: yo considero que es bueno, que es sano, y que eso ha generado un uso mucho más racional y justo del espacio público y del estacionamiento.

Sin duda esa es una función del Concejo Deliberante, así lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, y por esa misma razón los temas que tienen que ver con cuestiones de tránsito deben pasar por este cuerpo.

Me parece que sí debería comenzar a estudiarse, y tengo entendido que el Departamento Ejecutivo lo está haciendo, y trabajar sobre nuevas tecnologías para la aplicación de estacionamiento medido. En ese sentido, existen experiencias interesantes que pueden ser mejoradas, tal el caso de La Plata, donde la gente carga la tarjeta a través de sistemas digitales y es el vehículo el que pasa a tener la carga de un monto determinado para ser utilizado en el parqueo que cada uno decida. Es decir que nos parece bueno que se acerquen ideas y que esto tenga una solución más racional, aunque es verdad que no se trata de elegir entre situaciones ideales.

Como se dijo, elegimos entre lo que pensamos que es lo menos malo. Y creemos que lo menos malo es que si hay vecinos que en zonas residenciales de nuestro partido están siendo afectados gravemente por una cantidad no esporádica sino masiva de vehículos que se les instalan frente a sus casas para estar por más de diez o doce horas, haciendo un uso abusivo de ese espacio público, es lógico que el Estado meta mano y trate de resolver esa problemática no con un concepto de igualdad sino de equidad. Es decir, una solución que, sí o sí, debe analizar los contextos de cada caso en particular sobre el que se aplica esta norma de estacionamiento restrictivo.

En ese aspecto, ese criterio de ver los entornos de dónde se aplica, en mi opinión, ha guardado un nivel de racionalidad que meritúa que el Cuerpo acompañe esta clase de decisiones.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: independientemente de que vamos a votar negativamente el despacho de comisión, quisiera aportar que circulo habitualmente por el lugar y, en un primer momento, las medidas de estacionamiento restringido estuvieron circunscriptas a un sector del distrito denominado barrio CASI, pero ahora se ha extendido hasta casi la Avenida del Libertador.

En este caso, producto de la falta de estacionamiento que se genera alrededor de la estación Acassuso, ya se llega hacia el lado de la Avenida Santa Fe.

Tomando lo que decía un señor concejal preopinante, quizás habría que preguntarse qué sucede con las dársenas que se han construido desde la calle Sáenz Peña hasta Perú. Se supone que han sido dársenas para que los frentistas de la calle paralela a las vías estacionen en ese lugar y no lo hagan otras personas. Sin embargo, cuando uno transita por ese lugar, lo que observa es que los autos de los vecinos están estacionados frente a las casas y no en las dársenas. Y la verdad es que se utilizan muy poco. Si no calculo mal, se trata de casi cinco cuadras de dársenas entre la calle Perú y el túnel de Roque Sáenz Peña. Quizás se pueda pensar en cómo utilizar eso, ya que mi experiencia particular es que los vecinos frentistas de la calle que costea la vida no las aprovechan: siguen estacionando frente a sus casas, como lo señalaba el señor concejal Fernando Pose.

Quizás producto del debate y de la experiencia que uno vive en estos lugares puedan encontrarse caminos alternativos. Pero estoy totalmente convencido de que, como se dijo anteriormente, se genera una situación totalmente contradictoria con vecinos que tienen la posibilidad de estacionar libremente en sus hogares y vecinos que no la tienen.

Entonces, en el ánimo de encontrar soluciones -como se había solicitado- me parece que el municipio podría rever esa iniciativa que tomó de construir todas esas dársenas que uno ve que los vecinos frentistas no utilizan y tal vez encontrar algún tipo de mecanismo distinto.

Me parece que mal hacemos al seguir generando parches desde este Concejo Deliberante en algo que, tarde o temprano, creo que si seguimos así vamos a llegar hasta la calle Fleming, y la verdad que la idea es resolver el problema y no seguir empeorándolo.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Acá se han “tirado” palabras como “solución” o “propuestas que sean realizables”, y yo le quiero decir al concejal Aragona que uno “tira” muchas propuestas y que todos los concejales “tiramos” propuestas, y que me gustaría que todas las propuestas fuesen escuchadas. Pero fundamentalmente quiero hacer hincapié en el decreto que es ad referendum, porque a mí me molesta que se falte a la institucionalidad cuando en otros ámbitos se la demanda; entonces, trabajemos con institucionalidad en todos los ámbitos.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Creo que claramente acá estamos en un dilema.

Se entiende la posición y el pedido de los vecinos, porque tienen el problema de que varios autos estacionan frente a sus casas. Me parece que todos los que estamos acá tratamos de buscar soluciones. En algún caso particular se podría pensar que la solución es la del estacionamiento restringido, pero en este caso no.

Nosotros siempre brindamos alguna alternativa, y en este caso hemos presentado un proyecto -el 112 de este año-, que se encuentra en la comisión, relacionado a una forma creativa de solucionar este tipo de problemas, ya que es lo que se usa en California, San Francisco. Allí existen centros concéntricos; es decir, los estacionamientos más cerca del centro son más caros y a medida que se alejan de los distintos centros comerciales son más baratos. Además, allí el estacionamiento se puede abonar a través del teléfono celular, *on line*, algo similar a lo que señaló el concejal Castellano, y en este caso al vecino que estacione frente a su casa se le podría dar algún tipo de descuento o directamente gratis.

Ahora que surgió este tema pensamos que sería bueno aprovechar el verano para tener varias reuniones con el objeto de debatir un programa de fondo y, obviamente, viendo las posibilidades de implementarlo, cuál sería el costo de implementar un sistema más moderno y qué alternativas hay.

Creo que claramente este es un problema para resolver y para trabajar entre todos.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Quisiera sumarme a un debate tan rico como el que refiere a la presencia del automóvil en la ciudad, el ordenamiento del espacio público, la atención que genera la búsqueda del bienestar para nuestros ciudadanos y, también, lo que entendemos que es una agenda de comodidad para cada una de las partes involucradas, tanto del frentista como de las personas que van a utilizar el espacio público para estacionar porque tienen que ir a hacer un trámite o porque van a ir a tomar el tren, etcétera.

Y me parece que es un debate rico porque nosotros a veces menospreciamos el debate político sobre la ciudad, lo tomamos como una cuestión menor, pero claramente es un debate de alta política. Fíjese, señora presidenta, que nosotros nunca decimos “municipalía” o “estadañía” sino que hablamos de “ciudadanía”. Los derechos y obligaciones de las personas están asociados a la ciudad, porque es donde desarrollamos nuestra vida y donde mayoritariamente vivimos el tiempo de nuestra vida. Por eso, cualquier tipo de debate sobre esta temática claramente tiene una lectura altamente política, y desde ese lugar creo que es importante entender que efectivamente hay una atención que es muy difícil -y por qué no decir “imposible”- que pueda satisfacer las distintas necesidades: la del frentista, la del ciudadano que está circulando con su auto y tiene que hacer un trámite y la de una ciudad que requiere -como se dijo aquí- desincentivar el uso del automóvil, que es algo que en las grandes ciudades en el mundo, y en la Ciudad de Buenos Aires en particular, se viene desarrollando, no siempre con éxito o acompañamiento por parte de los ciudadanos, porque eso implica modificar un hábito de vida, una utilización distinta del tiempo, etcétera.

En este sentido, es responsabilidad de quienes administran y gestionan una ciudad constituir reglamentaciones, así como se hace en otros ámbitos de nuestra vida, y éstas no siempre son buenas noticias.

En la reunión de labor parlamentaria hacíamos mención a viejas sesiones de este Concejo. A mí me tuvieron de espectador muchos de los debates que se dieron en el anterior recinto del Concejo Deliberante, el que estaba aquí a la vuelta, en la etapa previa a la concesión del estacionamiento medido en San Isidro, y parte de la argumentación más fuerte que tenían los concejales que estaban en contra de esa medida era que la gente no iba a estacionar en las calles que tenían ese sistema, que eso iba a significar que caiga el comercio de San Isidro; y, además, señalaban que eso iba a generar un incordio y que la gente, por enojo, iba a terminar no yendo al centro de San Isidro.

Nadie tiene la bola de cristal, nadie tiene la posibilidad de adivinar el futuro, pero claramente hemos visto en estos años que eso no sucedió.

Por las características socio-económicas de los habitantes de San Isidro el parque automotor es exponencial y, además, por determinadas medidas de la coyuntura económica nacional, ha ido creciendo en el último tiempo, ya sea porque es una medida de ahorro seguro ante la imposibilidad de tener otras formas de ahorro, ya sea porque hay políticas de incentivo al consumo o ya sea porque hubo planes que lo facilitaron, pero ese crecimiento exponencial del parque automotor implica, entre otras cosas, decir “qué hacemos frente a esta situación”, “cómo lo planificamos”. En ese sentido, hubo una primera decisión que se hizo sobre los grandes centros comerciales: en Martínez, en San Isidro, y más recientemente en la Ciudad de Acassuso.

Efectivamente, hay un problema que se fue gestando con el tiempo -y esto también lo digo

como vecino del barrio de La Calabria- que es el de la zona intermedia, la que está entre el estacionamiento medido y el no estacionamiento medido, ya que hay gente que deja su vehículo a 100 ó 200 metros del centro -ya sea de San Isidro, de Martínez o de Acassuso- y que va caminando a hacer sus trámites para evitar pagar los 2 pesos o lo que sea el costo del estacionamiento medido por las horas que va a utilizarlo.

Esto va generando un problema para los vecinos. Yo soy vecino del barrio de La Calabria y hay horas del día en las que es imposible estacionar en la puerta de mi casa, que está sobre la calle Monseñor Alberti, a más de 500 metros de la calle Belgrano -que sería el centro de San Isidro- y a 300 de la calle Alsina.

Entonces, la idea de constituir una suerte de zona intermedia tiene un objetivo de fijar un tipo de regulación a esta situación anormal que implica que el centro absorbe la cantidad de ciudadanos que van en sus vehículos a los locales comerciales o a la estación.

Y, claramente, a mi juicio, luego de haberlo vivido como sanisidrense en los casi veinte años, o poco menos, que se llevan con las políticas de desincentivar el estacionamiento constante en los grandes centros comerciales de San Isidro, esta medida no creo que se trate de un parche. Efectivamente, hay miles de iniciativas para aplicar y, en muchos casos, debería apelarse a la creatividad. Pero ante las ideas, la pregunta que cabe es quién las va a pagar.

Una primera medida, casi en una reflexión en voz alta y en una filosofía de café, sería incentivar el estacionamiento subterráneo en la mayor cantidad de lugares posibles, lo cual sacaría a los autos del espacio público donde hoy estacionan. Ahora bien, ¿quién paga esa obra, que insume no solamente dinero sino también tiempo?

Quienes tengan algo de memoria recordarán que en 1996, en la Avenida Santa Fe en su intersección con las calles Yrigoyen y Alvear, se hizo una obra para desarrollar el estacionamiento subterráneo que trajo muchas manifestaciones contrarias por parte de agrupaciones políticas y organizaciones de vecinos –y también muchos debates en el Concejo Deliberante– y que, entre otras cosas, también se señalaba que iba a fracasar, que para qué se iba a hacer ese estacionamiento si luego no iba a utilizarse por ser demasiado caro. Invito a los señores concejales presentes y al público a acercarse al estacionamiento de la Avenida Santa Fe al 1900 y al 2000 para ver si está vacío.

Fue una medida claramente antipopular ya que trajo más de un dolor de cabeza. Recordarán los integrantes de las cámaras de comercio de la calle Alvear la cantidad de reuniones que se tuvieron que hacer al respecto y las posiciones dogmáticas que poco menos que anunciaban el Apocalipsis que iba a venir. Sin embargo, fue una obra de infraestructura que permitió absorber gran parte del estacionamiento en la zona de Martínez, absorbiendo casi más automóviles que las zonas de Acassuso y San Isidro por las características socioeconómicas y porque quienes conocen Martínez saben que hoy hay dos automóviles por casa. ¿Y cómo va a solucionarse eso? Todos tratan de buscar una medida que pueda contribuir a aliviar la tensión que esto significa para la administración del espacio público y de una ciudad. Sin embargo, hay que hacerlo con realismo ya que hay algo sumamente importante, que es la posibilidad concreta de hallar soluciones. De lo contrario, tarde o temprano, nos encontraremos con la contradicción de estar a favor de determinadas medidas y no estar dispuestos a pagar el costo de hacerlas ni el costo político de dar el debate en la sociedad. Debate que, tal vez, sea el desafío más grande de todos los que hacemos políticos frente a la realidad, sea esta la nacional, provincial y municipal, en el sentido de hasta dónde analizamos las cosas que pedimos y decimos. Y lo digo en ese orden. Como activista político y militante siempre me replanteo esta cuestión.

Nosotros siempre le pedimos mucho más al que gobierna, y lo hacemos con el control remoto de casa, cambiando de canal y pensando que todo es muy sencillo. Sin embargo, como sociedad nos merecemos reflexionar sobre esto. Y el automóvil y la ciudad no son temas menores.

Cuando escucho que ser concejal o trabajar en política es un tema menor, en realidad, no sé qué entenderán por la política. La política es una acción maravillosa, pero se desarrolla en un territorio y se aplica en el debate de la ciudadanía, y entiendo que en este debate estamos contribuyendo a mejorar la calidad de una ciudad y, por ende, a ampliar el ejercicio de la ciudadanía. En ese sentido, desde el bloque de la Unión Cívica Radical acompañamos esta iniciativa, va a tener nuestro voto favorable, pero además lo hacemos con la convicción de que no se trata de un parche sino de que son medidas necesarias mientras como sociedad esperamos estar dispuestos a dar debates más profundos.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza 8672, por 15 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.

15

REGULACIÓN DEL LIBRE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 366-HCD-2012.**- ORDENANZA.- Regulando el libre tránsito y estacionamiento previsto en la Ley Nº 19.279, a las personas con discapacidad comprendida en el Artículo 2º de la Ley Nº 22.431.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Quería agradecer tanto a la presidenta de la comisión como a los miembros de la misma por el pronto tratamiento de este expediente. Este expediente surge como consecuencia de algunas reuniones que algunos concejales mantuvimos con funcionarios responsables del Programa municipal Una Mirada Diferente que nos planteaban ciertos inconvenientes que tenían personas con discapacidad para poder hacer uso pleno del derecho de libre tránsito y estacionamiento establecido en las normas citadas, y planteaban la necesidad de trabajar con una norma de carácter local para garantizar estos derechos.

La verdad que empezamos a buscar antecedentes legislativos en otras comunas y no encontramos, e incluso nos comunicamos con el Servicio Nacional de Rehabilitación, que regula el otorgamiento de los símbolos que se otorgan a las personas con discapacidad y a los vehículos para poder hacer uso de estos derechos, y nos plantearon que no había normas.

A partir de ahí se hizo un trabajo conjunto de concejales con funcionarios del Programa Una Mirada Diferente, con funcionarios de este Servicio Nacional de Rehabilitación, y también con funcionarios de la Subsecretaría de Inspección, porque en cierta medida ésta es la que debe garantizar y controlar el buen uso de estos derechos. Producto de ese trabajo surgió este proyecto de ordenanza que estamos considerando y que seguramente será aprobado en este cuerpo. Con lo cual, San Isidro vuelve a ser pionero en normativas de este tipo.

Esta ordenanza está relacionada con el desarrollo de políticas inclusivas en el que viene trabajando este gobierno municipal desde distintas áreas, y me parece que tiene que ver con garantizar desde lo local ese derecho que ya establecían normativas nacionales y provinciales. Lo que se planteaba era que, al no haber una ordenanza, ante determinadas circunstancias el inspector de tránsito tenía ambigüedad en cuanto a qué sanción o qué normativa aplicar, y si bien una ley provincial o nacional tiene un orden jerárquico superior al de una ordenanza, muchas veces esto le generaba inconvenientes a la persona con discapacidad.

Además, esto trata de resolver la cuestión del estacionamiento en aquellos comercios que por ordenanza están obligados a tener estacionamiento para personas con discapacidad, y resuelve el problema del estacionamiento para personas con discapacidad en áreas donde hay estacionamiento medido o restringido.

Por otra parte, en la norma también tratamos de contemplar aquellos usos abusivos que se hacen de los símbolos que permiten el acceso al libre estacionamiento y circulación de las personas que se movilizan con automóviles para personas con discapacidad. Muchas veces una persona con discapacidad compraba un vehículo al cual se le colocaba una oblea con el símbolo de discapacidad y, cuando lo transfería, quien lo adquiría seguía usando en forma abusiva las prerrogativas que ese calco le otorgaba. Por eso, desde el Servicio Nacional de Rehabilitación se buscó un nuevo símbolo, que se llama “Símbolo Internacional de Acceso”, con el cual los derechos no los tiene el automotor en sí sino la persona con discapacidad sea cualquiera en el auto que se traslade.

Quería hacer esta aclaración y reiterar mi agradecimiento a los miembros de la comisión y, en particular, a la presidenta de la misma.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza 8673.

16

CONSULTA PERSONALIZADA A VECINOS
DE CALLE ARAMBURU, MARTÍNEZ

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 413-HCD-2012, 217-HCD-2012, 023-HCD-2012 y 204-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se implemente una consulta personalizada con los vecinos de la calle Teniente General Pedro Eugenio Aramburu.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Conforme lo convenido en la reunión de labor parlamentaria, solicito la vuelta a comisión de este Expediente con el objeto de definir claramente la comunicación que será remitida al Departamento Ejecutivo.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción del señor concejal Rolón.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. El expediente vuelve a comisión.

17

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. Nº 082-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 34/12, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 75.

18

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 194-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas, relacionadas con el 50º Aniversario del Colegio Nuestra Señora de Lourdes, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 76.

19

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 258-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Vigésimo Quinto Aniversario de la Escuela N° 1 “Dr. Cosme Beccar”, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Quiero solicitar la vuelta a comisión de este expediente a los efectos de realizar las modificaciones pertinentes y presentarlo la próxima sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción del señor concejal Brest.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. El expediente vuelve a comisión, tal como solicitó el presidente de la misma.

20

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. Nº 153-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con un pedido de informes sobre si los Hospitales de Boulogne y Central de San Isidro cuentan con un otoscopio en guardias, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 77.

21

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 334-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de colocar botiquines de primeros auxilios, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 78.

22

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. N° 377-HCD-2012**.- DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la “Campaña Día Mundial de la Diabetes 2012”, a realizarse el 11 de noviembre del Cte. por la Asociación CUI.D.AR.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: sencillamente, quiero compartir la iniciativa que ha acercado al Cuerpo la Asociación CUID.AR., una institución especializada en la prevención de la diabetes infantil, por la cual le solicita al Cuerpo tomar conocimiento de una actividad en el marco del Día Internacional de la Diabetes. Sabido es que la diabetes es una enfermedad que tiene características genéticas, pero también se trata de un padecimiento que se produce por los hábitos cotidianos de vida. Se entendió como prioritario e importante poder destacar la labor de la prevención de la diabetes, en particular de los niños, teniendo en cuenta que la conformación de hábitos alimenticios y que hacen a la calidad de vida se adquieren en los primeros años de vida.

Por estas razones, se creyó necesario contribuir a esta actividad de la Asociación CUID.AR. a fin de acompañarla juntamente a las iniciativas que desde distintos ámbitos del Departamento Ejecutivo se desarrollan constantemente en materia de prevención de la diabetes y, en particular en esta fecha.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 79.

23

PROGRAMA DE CURSOS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 255-HCD-2012 y 405-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación de un Programa de cursos de reanimación cardiopulmonar (RCP) en el Distrito de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero agradecer a la Comisión y a su presidente por el tratamiento del despacho de comisión juntamente al presentado por otros bloques, sobre todo, teniendo en cuenta que el programa tiende a la capacitación de vecinos e instituciones y, creo yo, llegará a las escuelas en algún momento. La idea es que nuestros vecinos puedan ejercer procesos de reanimación cardiopulmonar, cuestión que hoy se debate en el Congreso de la Nación.

Celebramos que se apruebe rápidamente el presente despacho de comisión.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero agregar que el despacho de comisión es la unificación de dos iniciativas, una presentada por el bloque Frente para la Victoria y otra por el bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto y que, de común acuerdo entre todos los participantes de la comisión, se unificó en la presente iniciativa.

Sra. PRESIDENTA.- Quisiera agregar que la iniciativa que se trata en la Cámara de Diputados tiene que ver con un doctor, que es asesor en el Hospital Central de San Isidro. Así que, que toda su experiencia parte desde ahí.

Perdón que lo digo desde acá.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 148.

24

DIFUSIÓN DE TEMÁTICAS SOBRE LA SALUD EN LOS
HALLS DE LOS HOSPITALES MUNICIPALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 379-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. utilizar los halls de los hospitales municipales para difundir diversas temáticas relativas a la salud y bienestar de la comunidad.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 149.

25

PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO PARA VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. N° 381-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. requiera al Ministerio de Justicia de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. gestione ante la Procuración General de la Pcia. de Bs. As. , la posibilidad de articular entre las Defensorías Generales correspondientes de cada Departamento Judicial y los Municipios de la Pcia. de Bs. As., el Patrocinio Jurídico Gratuito para las Víctimas de Violencia de Género.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 150.

26

CONVENIO DE TENENCIA PRECARIA CON VECINOS
DE CALLE LAINEZ AL 1000

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. N° 7172-L-1996**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a la firma del convenio de Tenencia Precaria, a suscribirse con los vecinos de la calle Láinez al 1000, de este Partido.-

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Conforme lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, solicito la vuelta a comisión de este expediente.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción del señor concejal Fontanet.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. El expediente vuelve a comisión.

27

ENSANCHE DE AV. FONDO DE LA LEGUA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 – **Expte. N° 7437-D-2012**.- ORDENANZA.- Ensanche de la Avda. Fondo de La Legua entre Colectora Panamericana y Thames.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Quisiera destacar el trabajo de la comisión con respecto a este expediente tratando de buscar los consensos necesarios dentro de este cuerpo para que este proyecto sea tratado hoy en este Concejo Deliberante.

En un momento en el que en general las obras públicas están retraídas en cuanto a su ejecución, me parece que es importante destacar que hayamos podido trabajar en conjunto entre el Estado municipal y los vecinos -frentistas y aledaños- para poder concretar una obra que es anhelada por toda la comunidad sanisidrense y que originariamente estaba comprometida cuando se concesionó la autopista Panamericana. En aquel momento Autopista del Sol se había comprometido a hacer esta obra pero distintas renegociaciones contractuales con el Estado nacional hicieron que se cayera, y hoy la está afrontando el municipio junto a los vecinos.

El expediente tiene el acompañamiento de una gran cantidad de empresas y de comercios frentistas de la Avenida Fondo de la Legua, incluso el acompañamiento -no solamente de palabra sino a través de una donación económica para bajar los costos que va a pagar el vecino de esta obra- de parte de una empresa cercana pero que no tiene su sede sobre la avenida, y la aceptación de esa donación está contemplada en parte del articulado.

Me parecía digno destacar esta posibilidad de articular en conjunto entre el Estado municipal y los vecinos frentistas y aledaños para que se pueda concretar esta obra, e incluso haber podido trabajar desde la comisión en alguna modificación al proyecto original a los efectos de disminuir el impacto que podría tener esta obra respecto a aquellos frentistas que quizás no podían afrontar el pago total en las condiciones en que se había redactado el proyecto originariamente.

Recordemos que es una zona en donde en los últimos años se han desarrollado varios emprendimientos comerciales e industriales, que prácticamente perdió su característica residencial, y en buena hora que todos los sanisidrenses podamos disfrutar del ensanche de esta avenida, que para quienes circulamos a diario por ella sabemos los trastornos de tránsito que genera no solamente en horarios pico sino durante todo el día.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Más que nada para adelantar que vamos a acompañar este proyecto porque, como bien dijo el concejal preopinante, creemos que es una obra largamente requerida, y destacamos el trabajo que se ha hecho articulando lo público y lo privado con los vecinos.

Muchas veces desde este bloque hemos cuestionado y criticado algunas posiciones, pero en este caso queremos acompañar y felicitar, porque creemos que es positivo que se siga invirtiendo en obras. El año pasado, en oportunidad de tratarse el presupuesto, una de las críticas que hacíamos era que faltaba más inversión en obras, y creemos que esta es una buena oportunidad para dejar asentado nuestro acompañamiento.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8674.

VII

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA.- Quedaron retenidos para ser tratados sobre tablas tres expedientes. Por Secretaría se dará cuenta de los mismos.

28

16° FESTIVAL DE COROS ORGANIZADO POR EL COLEGIO SANTA INÉS

-Se lee nuevamente el expediente N° 461-HCD-2012 que figura como punto 2 incorporado.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 16.

29

HOMENAJE A LEONARDO FAVIO

-Se lee nuevamente el expediente N° 443-HCD-2012 que figura como punto 1 incorporado.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 17.

30

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD

-Se lee nuevamente el expediente N° 443-HCD-2012 que figura como punto 45 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 80.

Sin más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 30.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos